

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con treinta minutos del día lunes treinta de octubre del dos mil diecisiete, reunidos para celebrar sesión **ORDINARIA No. 13-2017** del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el Restaurante Tre Fratelli, veintisiete avenida seis guion cuarenta, zona once, Centro Comercial, Majadas Once, ciudad de Guatemala, los señores:

Lic. Frank Adalberto González Juárez	Director
Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz Secretario de Consejo Directivo	Secretario del Centro
Lic. Gustavo Bonilla	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Ing. Agro. Heisler Gómez Méndez	Representante de Profesionales
Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado	Representante de Profesionales
Sr. Carlos Enrique Gómez Dónis	Representante Estudiantil
Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco	Representante Estudiantil

Punto Uno: **Inicio de sesión**

1. Bienvenida

El señor Director Licenciado Frank Adalberto González Juárez, dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de sus cargos.

Punto Dos: **Aprobación de la agenda**

2. Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Frank Adalberto González Juárez, procede a leer la propuesta de agenda y la somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo presente.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día, la cual queda de la siguiente manera:

Punto uno:	Inicio de sesión
Punto dos:	Aprobación de la agenda
Punto tres:	Lectura y aprobación del Acta Ordinarias No.12-2017
Punto cuatro:	Asuntos administrativos
Punto cinco:	Asuntos académicos
Punto seis:	Asuntos financieros
Punto siete:	Asuntos laborales
Punto ocho:	Asuntos estudiantiles
Punto nueve:	Asuntos varios
Punto diez:	Constancias
Punto once:	Finalización de la sesión

Punto Tres: **Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 12-2017.**

3. Lectura y aprobación del Acta anterior

Se procede a dar lectura del Acta Ordinaria No. 12-2017. Luego de haber escuchado la lectura del Acta indicada el **Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Acta Ordinaria No. 12-2017 sin enmiendas.**

Punto Cuatro: **Asuntos Administrativos**

4. Asuntos administrativos

- 4.1. Se remite el Oficio.CA-0-64-2017 de fecha 26 de octubre de 2017, en el que el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, hace del conocimiento que ostenta la plaza de Profesor Titular adquirida mediante concurso de oposición en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En abril de 2014 inició labores en este Centro Universitario y a la fecha ha desempeñado el cargo de Coordinador Académico y a partir de abril de 2016, el cargo de Asistente de Dirección por lo que solicita que este tiempo con cargo administrativo sea agregado a la plaza de Profesor Titular para fines de reclasificación como Titular, traslada para conocimiento y aval del Honorable Consejo Directivo de este Centro y que a su vez sea remitido a donde corresponda para la continuidad del proceso que amerite. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado, y 2) Trasladar al Honorable Consejo Superior Universitario para su conocimiento y solicitar la autorización para que el tiempo que el Licenciado José Modesto Pérez Ramos ha desempeñado con cargo administrativo en las plazas de: Coordinador Académico (de abril de 2014 a marzo de 2016) y Asistente de Dirección (de abril 2016 a la fecha) en el Centro Universitario de Chimaltenango sea agregado a la plaza de Profesor Titular con fines de reclasificación; y que sea trasladado al órgano correspondiente para su respectivo trámite.**

Punto Cinco: **Asuntos Académicos**

5. Asuntos académicos

Punto Seis: **Asuntos Financieros**

6. Asuntos financieros

- 6.1 Autorización de financiamiento para los desayunos de la presente sesión. El Licenciado Frank Adalberto González Juárez, Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autorice emitir el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de consumo de alimentos de la presente sesión, por un monto máximo de Q1,200.00 (Un Mil Doscientos Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación por consumo de alimentos hasta por un monto máximo de Q.1,200.00 (Un Mil Doscientos Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo) para la presente sesión del Consejo Directivo.**
- 6.2 Autorización de decoración del salón en el que se realizarán graduaciones a nivel Licenciatura. El licenciado Frank Adalberto González Juárez, Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autorice emitir el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de decoración del salón en el que se realizarán graduaciones a nivel Licenciatura de estudiantes de las distintas Carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, y que se llevaran a cabo los días 10 y 11 de noviembre del año en curso; por un monto máximo de Dos Mil Doscientos Quetzales Exactos sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo) y distribuidos de la siguiente forma: Doscientos Quetzales Exactos (Q200.00) para compra de arreglos florales y Quinientos Quetzales Exactos (Q500.00) para alquiler de cortinaje, fundas de sillas y sobre manteles y Un Mil Quinientos Quetzales (Q1,500.00) para alimentación de los miembros del Consejo Directivo de este Centro. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación para cubrir los gastos de decoración del salón en el que se realizarán graduaciones a nivel Licenciatura de estudiantes de las distintas Carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, y que se llevaran a cabo los días 10 y 11 de noviembre del año en curso; por un monto máximo de Dos Mil Doscientos Quetzales Exactos sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo) y distribuidos de la siguiente forma: Doscientos Quetzales Exactos (Q200.00) para compra de arreglos florales y Quinientos Quetzales Exactos (Q500.00) para alquiler de cortinaje, fundas de sillas y sobre manteles y Un Mil Quinientos Quetzales (Q1,500.00) para alimentación de los miembros del Consejo Directivo de este Centro.**
- 6.3 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Frank Adalberto González Juárez; Director, la solicitud para la autorización de compra de "Agendas 2018", las cuales serán distribuidas a personal administrativo, docentes y miembros del Consejo Directivo, por un total de Diez mil Quetzales con 00/100.

(Q.10,000.00) sin IVA. Al respecto El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación financiera por compra de Agendas 2018 las cuáles serán distribuidas a personal administrativo, docentes y miembros del Consejo Directivo del Centro, por un monto máximo de Diez mil Quetzales Exactos (Q.10,000.00) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).

- 6.4 El Lic. Frank Adalberto González Juárez, Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo, autorice emitir el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de alimentación para la semana de capacitación docente a realizarse del 27 al 30 de noviembre del año en curso, por un monto máximo de Un Mil Quinientos Quetzales Exactos, sin IVA (Q1,500.00), con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación por consumo de alimentos hasta por un monto máximo de Q.1,500.00 (Un Mil Quinientos Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo) para la semana de capacitación docente a realizarse del 27 al 30 de noviembre del año en curso.**
- 6.5 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Frank Adalberto González Juárez; Director, la solicitud para la autorización de gasto para Reunión Final de Semestre, con profesores, personal administrativo y miembros del Consejo Directivo del CUNDECH, que se llevara a cabo el 22 de noviembre del año en curso, con el objetivo de hacer una evaluación general de resultados de las actividades realizadas durante el año 2017 por un total de Diez mil Quetzales con 00/100 **(Q.10,000.00)**, sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación financiera por consumo de alimentos para la reunión final 2017, con profesores, personal administrativo y miembro del Consejo Directivo del CUNDECH, que se llevará a cabo el 22 de noviembre del año en curso, con el objetivo de hacer una evaluación general de resultados de las actividades realizadas durante el año 2017, hasta por un monto máximo de Diez Mil Quetzales Exactos sin IVA (Q.10,000.00), con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 6.6 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Frank Adalberto González Juárez; Director, la solicitud para la autorización de gasto para cubrir los gastos de alimentación para las refacciones de los asistentes al Diplomado de Actualización en Ciencias Penales a realizarse el día 15 de noviembre de 2017, con un monto máximo de Trescientos Quetzales (Q300.00) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación financiera por consumo de alimentos para los asistentes al Diplomado de Actualización en Ciencias Penales a realizarse el día 15 de noviembre de 2017, con un monto máximo de Trescientos Quetzales (Q300.00) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**

Punto Siete: **Asuntos Laborales**

7. Asuntos laborales

Punto Ocho: **Asuntos Estudiantiles**

8. Asuntos estudiantiles

- 8.1 Se remite el oficio Ref. INT/CoA-86-2017 de fecha 09 de octubre de 2017, en el que el Lic. Roberto Armando Alvarado Díaz encargado de Control Académico, traslada el expediente que es remitido por medio de la Resolución girada por la Coordinación de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, al departamento de Control Académico, del estudiante **Marta Lidia García Toledo** quien se identifica con **registro académico 200017786** y **número de carné 2577222030301** de la carrera, quien solicita el trámite de equivalencia de cuarenta y cinco cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos Aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (código 202)	Economía (código 202)

3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídica Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídica Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral (código 224)	Derecho Laboral (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal (código 226)	Derecho Procesal Penal (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)
28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
39	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Derecho Procesal Penal II (código 231)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
32	Derecho Procesal Civil I (código 232)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
33	Derecho Notarial I (código 233)	Derecho Notarial I (código 232)
34	Derecho Procesal de Trabajo I (código 234)	Derecho Procesal de Trabajo I (código 234)
35	Derecho Administrativo II (código 235)	Derecho Administrativo II (código 235)
36	Derecho Mercantil I (código 236)	Derecho Mercantil I (código 236)
37	Derecho Procesal Civil II (código 237)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
38	Derecho Notarial II (código 238)	Derecho Notarial II (código 238)
39	Derecho Notarial III (código 242)	Derecho Notarial III (código 242)
40	Filosofía de Derecho (código 245)	Filosofía de Derecho (código 245)
41	Oratorio Forense (código 251)	Oratorio Forense (código 251)
42	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)
43	Métodos alternativos de Solución de Conflictos (código 261)	Métodos alternativos de Solución de Conflictos (código 261)
44	Ejecuciones Especiales y Colectiva y Casación (código 262)	Ejecuciones Especiales y Colectiva y Casación (código 262)
45	Seminario: Leyes Penales Especiales (código 273)	Seminario: Leyes Penales Especiales (código 273)

Solicita que el expediente sea remitido al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para conocimiento y dictamen de aprobación de equivalencias para proceder los trámites en Registro y Estadística. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado por la estudiante Marta Lidia García Toledo quien se identifica con registro académico 200017786 y número de carné 2577222030301; y 3) Instruir al Lic. Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el trámite correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística con el Dr. Luis Felipe Irías Girón.**

- 8.2 Se remite el oficio REF. INT/CoA-88-2017 de fecha 24 de octubre de 2017, en el que el Lic. Roberto Armando Alvarado Díaz encargado de Control Académico, traslada el expediente que es remitido por medio de la Resolución girada por la Coordinación de la Carrera de PEM en Pedagogía, Técnico y Licenciatura en Administración Educativa, al departamento de Control Académico, del estudiante **Mariela Yuliza Ruíz Valdez**, quien se identifica con registro académico **200944768** y número de carné **2226876140401** de la carrera, quien solicita el trámite de equivalencia de nueve cursos que se alistan a continuación:

No.	Cursos Aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Oriente CUNORI	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango Carrera de PEM en Pedagogía, Técnico y Licenciatura en Admón. Educativa
1	Estudios Gramaticales (código B502)	Estudios Gramaticales (código L01)
2	Comunicación (código B503)	Comunicación (código L02)
3	Época Prehispánica y Colonial (código B504)	Época Prehispánica y Colonial (código H01)
4	Época Independiente y Contemporánea (código B505)	Época Independiente y Contemporánea (código H02)
5	El Cosmos (código B507)	El Cosmos (código F01)
6	Matemática Fundamental (código B508)	Matemática Fundamental (código M1)
7	Sociología General (código B509)	Sociología General (código F30)
8	Biología General (código B510)	Biología General (código B1)
9	Derechos Humanos (código B511)	Derechos Humanos (código F05)

Solicita que el expediente sea remitido al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para conocimiento y dictamen de aprobación de equivalencias para proceder los trámites en Registro y Estadística. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado por la estudiante Mariela Yuliza Ruíz Valdez, quien se identifica con registro académico 200944768 y número de carné 2226876140401 de la carrera y 3) Instruir al Lic. Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el trámite correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística con el Dr. Luis Felipe Irías Girón.**

- 8.3 Se remite el oficio REF. INT/CoA-89-2017 de fecha 24 de octubre de 2017, en el que el Lic. Roberto Armando Alvarado Díaz encargado de Control Académico, traslada el expediente que es remitido por medio de la Resolución girada por la Coordinación de la Carrera de PEM en Pedagogía, Técnico y Licenciatura en Administración Educativa, al departamento de Control Académico, del estudiante **Mariela Yuliza Ruíz Valdez**, quien se identifica con registro académico **200944768** y número de carné **2226876140401** de la carrera, quien solicita el trámite de equivalencia de un cursos que se alista a continuación:

No.	Cursos Aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Oriente CUNORI	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango Carrera de PEM en Pedagogía, Técnico y Licenciatura en Admón. Educativa
1	Conducta Colectiva (código 224)	Metodología de la Investigación (código E258)

Solicita que el expediente sea remitido al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para conocimiento y dictamen de aprobación de equivalencias para proceder los trámites en Registro y Estadística. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado por la estudiante Mariela Yuliza Ruíz Valdez, quien se identifica con registro académico 200944768 y número de carné 2226876140401 y 3) Instruir al Lic. Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el trámite correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística con el Dr. Luis Felipe Irías Girón.**

- 8.4 Se remite el oficio No. 59-2017 de fecha 24 de octubre de 2017, en el que el Lic. Marco Vinicio Morales Figueroa Coordinador de la Carrera de Pedagogía, indica que los informes de Ejercicio Profesional Supervisada EPS, ya fueron autorizados por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, conforme oficio CA-63-2017 de fecha 24 de octubre de 2017, a los siguientes estudiantes:

1. Sergio Amílcar Garavito Tajtaj
2. Verónica Enoemí Asencio Aldana
3. Delia Maricruz Agustín Gómez
4. Susana Francisca de León
5. Wilder Alexander Urcan sutz

Por lo que esta Coordinación da el visto bueno a los informes de EPS y solicita respetuosamente al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango autorización para la impresión de los mismos. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. Y 2)**

Aprobar la impresión de los informes de Ejercicio Profesional Supervisada EPS, a los estudiantes mencionados de la Carrera de Pedagogía.

- 8.5 Se remite el oficio REF. INT/CoA-90-2017 de fecha 25 de octubre de 2017, en el que el Lic. Roberto Armando Alvarado Díaz encargado de Control Académico, traslada el expediente que es remitido por medio de la Resolución girada por la Coordinación de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, al departamento de Control Académico, del estudiante **Feliciano Chajón Turuy**, quien se identifica con registro académico **201505907** y número de carné **2229699620110** de la carrera, quien solicita el trámite de equivalencia de cinco cursos que se alistan a continuación:

No.	Cursos Aprobados en: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
1	Fundamentos Teóricos de CCEE	Metodología de la Investigación (código 01410)
2	Derecho I	Derecho I (código 01420)
3	Técnicas de Investigación Documental	Técnicas de Investigación Documental (código 01430)
4	Elementos de Lógica Formal y Dialéctica	Elementos de Lógica Formal y Dialéctica (código 02411)
5	Matemática I	Matemática I (código 02440)

Solicita que el expediente sea remitido al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para conocimiento y dictamen de aprobación de equivalencias para proceder los trámites en Registro y Estadística. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado por el estudiante Feliciano Chajón Turuy, quien se identifica con registro académico 201505907 y número de carné 2229699620110 y 3) Instruir al Lic. Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el trámite correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística con el Dr. Luis Felipe Irías Girón.**

- 8.6 Se remite el oficio REF. INT/CoA-91-2017 de fecha 26 de octubre de 2017, en el que el Lic. Roberto Armando Alvarado Díaz encargado de Control Académico, traslada el expediente que es remitido por medio de la Resolución girada por la Coordinación de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, al departamento de Control Académico, del estudiante **Martha Valeria Veliz Calvo**, quien se identifica con registro académico **200213575** y número de carné **2193005770101** de la carrera, quien solicita el trámite de equivalencia de treinta y un cursos que se alistan a continuación:

No.	Cursos Aprobados en: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
1	Practica Área Común	Practica Área Común (código 41)
2	Práctica Profesional PL/95	Práctica Profesional (código 0344)
3	Fundamentos teóricas de CCEE	Fundamentos teóricas de CCEE (código 01410)
4	Derecho I	Derecho I (código 01420)
5	Técnicas de Investigación Documental	Técnicas de Investigación Documental (código 01430)
6	Socioeconómica General	Socioeconómica General (código 01460)
7	Recursos Económicos de Centroamérica	Recursos Económicos de Centroamérica (código 02401)
8	Elementos de Lógica Formal y Dialéctica	Elementos de Lógica Formal y Dialéctica (código 02411)
9	Matemática I	Matemática I (código 02440)
10	Economía política	Economía política (código 02461)
11	Contabilidad I	Contabilidad I (código 03402)
12	Ciencia Políticas	Ciencia Políticas (código 03403)
13	Matemática II	Matemática II (código 03441)
14	Historia Económica de Centro América	Historia Económica de Centro América (código 03462)
15	Contabilidad II	Contabilidad II (código 04103)
16	Administración I	Administración I (código 04421)
17	Matemática III	Matemática III (código 04444)
18	Problemas Socioeconómicos de Guatemala	Problemas Socioeconómicos de Guatemala (código 04490)
19	Contabilidad III	Contabilidad III (código 05104)
20	Auditoría I	Auditoría I (código 05115)
21	Derecho II	Derecho II (código 05121)
22	Matemáticas IV	Matemáticas IV (código 05145)
23	Contabilidad IV	Contabilidad IV (código 06105)

24	Auditoría II	Auditoría II (código 06116)
25	Organización y Sistematización	Organización y Sistematización (código 06125)
26	Estadística I	Estadística I (código 06142)
27	Contabilidad V	Contabilidad V (código 07106)
28	Auditoría III	Auditoría III (código 07117)
29	Procesamiento Electrónico de Datos	Procesamiento Electrónico de Datos (código 07126)
30	Auditoría IV	Auditoría IV (código 08118)
31	Microeconomía	Microeconomía (código 08163)

Solicita que el expediente sea remitido al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para conocimiento y dictamen de aprobación de equivalencias para proceder los trámites en Registro y Estadística. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado por la estudiante Martha Valeria Veliz Calvo, quien se identifica con registro académico 200213575 y número de carné 2193005770101 y 3) Instruir al Lic. Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el trámite correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística con el Dr. Luis Felipe Irías Girón.**

- 8.7 Se remite el oficio REF. INT/CoA-92-2017 de fecha 03 de octubre de 2017, en el que el Lic. Roberto Armando Alvarado Díaz encargado de Control Académico, traslada el expediente que es remitido por medio de la Resolución girada por la Coordinación de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, al departamento de Control Académico, del estudiante **Karla de los Angeles Montealegre Pinzón**, quien se identifica con registro académico **200913474** y número de carné **2457707200406** de la carrera, quien solicita el trámite de equivalencia de cuarenta y cuatro cursos que se alistan a continuación:

No.	Cursos Aprobados en: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
1	Practica Área Común	Practica Área Común (código 41)
2	Práctica Profesional PL/95	Práctica Profesional (código 0344)
3	Practica Integrada	Practica Integrada (código 0145)
4	Fundamentos teóricas de CCEE	Fundamentos teóricas de CCEE (código 01420)
5	Derecho I	Derecho I (código 01420)
6	Técnicas de Investigación Documental	Técnicas de Investigación Documental (código 01430)
7	Socioeconómica General	Socioeconómica General (código 01460)
8	Recursos Económicos de Centroamérica	Recursos Económicos de Centroamérica (código 02401)
9	Elementos de Lógica Formal y Dialéctica	Elementos de Lógica Formal y Dialéctica (código 02411)
10	Matemática I	Matemática I (código 02440)
11	Economía política	Economía política (código 02461)
12	Contabilidad I	Contabilidad I (código 03402)
13	Ciencia Políticas	Ciencia Políticas (código 03403)
14	Matemática II	Matemática II (código 03441)
15	Historia Económica de Centro América	Historia Económica de Centro América (código 03462)
16	Contabilidad II	Contabilidad II (código 04103)
17	Administración I	Administración I (código 04421)
18	Matemática III	Matemática III (código 04444)
19	Problemas Socioeconómicos de Guatemala	Problemas Socioeconómicos de Guatemala (código 04490)
20	Contabilidad III	Contabilidad III (código 05104)
21	Auditoría I	Auditoría I (código 05115)
22	Derecho II	Derecho II (código 05121)
23	Matemáticas IV	Matemáticas IV (código 05145)
24	Contabilidad IV	Contabilidad IV (código 06105)
25	Auditoría II	Auditoría II (código 06116)
26	Organización y Sistematización	Organización y Sistematización (código 06125)
27	Estadística I	Estadística I (código 06142)
28	Contabilidad V	Contabilidad V (código 07106)
29	Auditoría III	Auditoría III (código 07117)
30	Derecho III	Derecho III (código 7122)
31	Procesamiento de Datos	Procesamiento de Datos (código 07126)
32	Contabilidad VI	Contabilidad VI (código 08107)
33	Auditoría IV	Auditoría IV (código 08118)

34	Microeconomía	Microeconomía (código 08163)
35	Finanzas I	Finanzas I (código 08170)
36	Contabilidad VII	Contabilidad VII (código 09108)
37	Contabilidad VIII	Contabilidad VIII (código 09109)
38	Auditoría V	Auditoría V (código 09119)
39	Finanzas II	Finanzas II (código 09175)
40	Seminario Casos de Contabilidad	Seminario Casos de Contabilidad (código 10110)
41	Seminario Casos de Auditoría	Seminario Casos de Auditoría (código 10120)
42	Seminario de Procesos Legales y Administrativos	Seminario de Procesos Legales y Administrativos (código 10123)
43	Finanzas III	Finanzas III (código 10146)
44	Seminario de Integración Profesional	Seminario de Integración Profesional (código 11196)

Solicita que el expediente sea remitido al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para conocimiento y dictamen de aprobación de equivalencias para proceder los trámites en Registro y Estadística. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado por la estudiante Karla de los Angeles Montealegre Pinzón, quien se identifica con registro académico 200913474 y número de carné 2457707200406 y 3) Instruir al Lic. Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el trámite correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística con el Dr. Luis Felipe Irías Girón.**

Punto Nueve: **Asuntos Varios**

9 Asuntos Varios

- 9.1 El representante estudiantil Carlos Enrique Donis Gómez, presenta oficio sin número de referencia, de fecha 30 de octubre de 2017, dirigido al Consejo Directivo, solicitando apoyo económico para cubrir viáticos, en virtud del nombramiento para asistir al XXII Congreso Internacional de CLAD, sobre Reforma del Estado a realizarse en Madrid España, del 14 al 17 de noviembre del presente año, por lo que solicita apoyo económico para 4 días, en virtud de que por problemas de espacio se compraron boletos aéreos del 11 al 20 de noviembre del presente año, adjuntando copia del oficio de invitación, así como Acuerdo de Rectoría que contiene el nombramiento. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH hace la consulta al Director del Centro si existe disponibilidad presupuestaria para cubrir dicha erogación a lo que el Director informa que, si existe la disponibilidad, por lo que ACUERDA: 1) Darse por enterado, 2) Aprobar la solicitud presentada por el representante estudiantil Carlos Enrique Gómez Donis, miembro de este Consejo Directivo en el sentido de proporcionarle 3 días de Viáticos, que le corresponden conforme al Reglamento respectivo por la cantidad de \$720.00 Dólares Americanos de acuerdo al tipo de cambio que para el efecto regula el Banco de Guatemala., con cargo a la partida 4.1.54.1.01.131 (Viáticos en el Exterior).**

Punto diez: **Constancias**

10 Constancias

Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Director Frank Adalberto González Juárez, el Ing. Agro. Heisler Gómez Méndez, el Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, el Sr. Carlos Enrique Gómez Dónis, el Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco y el Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz, El Lic. Gustavo Bonilla, presentó excusa por no asistir a la presente sesión por compromisos contraídos con anterioridad.

Punto once: **Finalización de la sesión**

11 Finalización de la sesión

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas. La presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de nueve páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz
Secretario de Consejo Directivo

Lic. Frank Adalberto González Juárez
Director

Ing. Agro. Heisler Gómez Méndez
Representante de Profesionales

Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado
Representante de Profesionales

Sr. Carlos Enrique Gómez Dónis
Representante Estudiantil

Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco
Representante Estudiantil